

ESPAÑA Las gestiones de nuestro diputado

EL PROBLEMA FERROVIARIO

II

El primer hecho a comprobar es el siguiente: el capital de las compañías. ¿Han empleado las compañías en la construcción de las líneas el capital que figura en sus inventarios? ¿Es efectivo el capital que consta invertido en la explotación de las líneas? Desembolsó cada accionista, peseta sobre peseta, las pesetas consignadas a su nombre? ¿Ha sido aplicado el capital social existente según las reglas legales de la concesión? Escribamos, como respuesta, unas cuantas cifras:

Compañía del Norte. Constituyóse en enero de 1859 por cesión que hizo la «Sociedad General de Crédito Mobiliario Español». Esta primera Sociedad habíase constituido en marzo de 1856. La cesión comprendía la línea de Madrid a Irún y el ramal de unión de las estaciones del Norte y Mediodía en Madrid. Total, 649 kilómetros, 649 kilómetros oficialmente. Y escribimos «oficialmente», porque la extensión oficial de las líneas no es la extensión real. Ya hablaremos de ello más adelante.

La compañía del Norte hace su primer balance en diciembre de 1859. Y es como sigue:

PASIVO

	Reales
200.000 acciones a 1.900 reales	380.000.000
Parte cobrada de la subvención del Estado.	14.211.240
Recursos efectivos disponibles.	394.221.240
Obligaciones emitidas.	36.414.461
Suma el pasivo	430.625.701

ACTIVO

	Reales
Construcción de los caminos.	159.947.545
Material móvil.	8.229.247
Mobiliario.	709.328
Administración central.	3.070.955
Dirección.	1.211.217
Intervención del Estado.	452.915
Total de gastos de construcción.	173.621.907
Intereses de acciones y obligaciones, cambios y comisiones.	14.959.589
Total de gastos de clases.	188.281.496
Existente de los recursos sobre los gastos.	242.344.205
Suma activo	430.625.705

Analícemos estas cifras: ¿Qué importan, según este balance, los gastos de la construcción? Lo siguiente: 173'62 millones de reales. De qué cantidades disponíase para esta construcción? De las siguientes: de los 380 millones obtenidos

por acciones y de 14 211 240 cobrados por subvención del Estado. Representan en totalidad las cantidades disponibles 394'21 millones de reales. Si los gastos son 173'62 millones y los medios para satisfacer estos gastos valen 394 21 millones, quedan los gastos cubiertos y un sobrante de 220 millones. ¿No es cierto? Pues siendo cierto que existió este sobrante, ¿por qué hubieron de emitirse Obligaciones por valor de 36'41 millones de reales?

Este es el primer hecho que queremos dejar como prueba de la existencia de un capital nominal que no fué nunca el capital efectivo de las compañías de ferrocarriles. Pero recarguemos aun de razones esta prueba. ¿No es lógico pensar que, dentro de un régimen económico honrado, una compañía que dispone de 394'91 millones y sólo gasta 174'63 millones, debe tener 220 millones sobrantes depositados en algún Banco, produciendo los consiguientes intereses? Pues no. En el balance visto, no sólo no figuran los intereses de estos 220 millones, sino que por el contrario, en el activo constan los 14'65 millones de los intereses de las Obligaciones cuya emisión no encuentra racional justificación.

Es decir: no sólo no obtiene la Compañía el justo interés de un excesivo nominal, sino que emite unas Obligaciones injustificadas y paga un interés por ellas. El beneficio de los concesionarios contra el Estado que subvencionó y no contra el país que pagó es ya evidente.

Prosigamos el análisis: 173'62 millones invertidos en la construcción de las líneas. ¿Son nominales? ¿Son efectivos? ¿Fueron desenvolvidos realmente o fueron aparentemente desenvolvidos? El coste presupuesto de la línea estaba legalmente señalado. Es éste: 613 millones de reales. Ni un real más, ni un real menos: 613 millones. Siendo los 173'62 millones el 28 32 por 100 del coste presupuesto, habían recibido los concesionarios el 28 32 por 100 representaría 61 millones. ¿Fué ésta la cantidad recibida? No. La cantidad recibida, la que consta en balance, es otra, es la de 14 millones de reales. ¿No dice claramente ello que el valor efectivo, exacto, desenvolvidado de la construcción no pasó de 60 millones? ¿No dice claramente ello que no solo hubo un exceso de 220 millones, sino que de los 173'62 millones que figuran como invertidos, 113 y medio de millones de pagarse, dejaron de desembolsarse? Sí. Las interpretaciones de este juego de cifras, figurando Obligaciones no necesarias en el activo para pignorar gastos no necesarios en el pasivo, pueden ser muchas. Nosotros no queremos señalar una sola. Nos limitaremos a escribir: el capital nominal de las Compañías de ferrocarriles no está en su capital efectivo.

Nos limitamos a escribir esto. Y a poner a continuación de éste las pruebas que alzan los ojos del espíritu.

Marcelino Domingo

Marcelino Domingo ha recibido la siguiente carta del ministro de Fomento, como contestación a la que él le dirigió interesándose por el asunto que en la referida carta hace mención.

Dice así la carta:

EL MINISTRO DE FOMENTO
Particular

Sr. D. Marcelino Domingo
Mi distinguido amigo,

Por su grata veo el interés que le inspira el trozo de carretera de Vinaroz a Venta Nueva (Tarragona) y cuando se publique en la *Gaceta* el Real Decreto de aprobación del plan de reparación, lo tendré muy en cuenta para ver si puede ser incluido en la primera relación de subastas a consulta de Hacienda, cosa que celebraría muy de veras su afmo. amigo,

O. B. S. M.

Marqués de Cortina.

Barcelona al día

29 DE ENERO.

El Gobernador, la cancionista y el idioma catalán

Amalia de Isaura, la bella y gentil cancionista, está actuando en el Teatro de Novedades.

Amalia de Isaura ha estrenado recientemente un monólogo, escrito y profesado para ella, en catalán, por Santiago Rusiñol, y titulado *una minyona suicida*.

El monólogo, que tiene toda la gracia y el humorismo que caracterizan al insigne artista, había obtenido un éxito extraordinario. Y el público reía, reía todas las noches, ante las peripecias y desventuras de la pobre *minyona*...

Cuando todo se deslizaba tranquilamente, sin la menor contrariedad, porque no podía haberla; y el público estaba satisfecho de la exquinta labor de la señorita Amalia de Isaura, y ésta se mostraba encantada de la actitud del público que la aplaudía con cariño y entusiasmo mayores cada día, aparece el Gobernador civil de Barcelona, señor Gonzalez Rothos y pone en un duro trance a la cancionista en cuestión.

El Gobernador ha estado en el Teatro de Novedades. Ha escuchado el monólogo de Rusiñol, del que como es de rigor, no habrá entendido media palabra. Luego ha penetrado en el escenario, —como delegar a un funcionario cualquier tan delicado cometido?— y una vez allí, ha preguntado por la señorita Isaura.

La señorita Isaura, le ha salido al encuentro.

—¿Es V. el señor Gobernador?

—El mismo soy, señorita,—le ha contestado el señor Gonzalez Rothos, ceremonioso y galante.

—Y... —objeta la cancionista.

—Le diré a V., señorita,—añade el Gobernador.—He oído el monólogo que V. acaba de recitar. Está muy bien, magníficamente bien, usted lo dice y lo caracteriza maravillosamente. Tiene mucha gracia; una gracia loca. ¿Que cosas les ocurren a las pobres *minyonas*...!

Pero hágame el obsequio de no representarlo estos días. Un monólogo en catalán y recitado por una como usted, puede ocasionar un conflicto de orden público. ¡Y en las actuales circunstancias...! Hágame el favor de no representarlo.

Y no ha dicho más el galante y amabilísimo Poncio.

A continuación la señorita Isaura se ha encaminado a su camerino, y se ha quedado como viendo visiones.

—Pero es posible que haya hablado en serio ese buen señor!—se ha preguntado.

Y al enterarse de lo ocurrido el padre de la cancionista, catalán de pura cepa, se ha indignado. Se ha indignado, y ha soltado un terno completamente catalán. Y luego ha dicho con entereza:

La *minyona* no's retira del cartell.

No sé los medios que se habrán empleado para convencer al padre de la señorita Amalia de Isaura, de que no debía representarse *Una minyona suicida*, mientras duren las actuales circunstancias...

El caso es que el monólogo no se ha representado más.

En conclusión: que a este paso no podremos hablar el catalán en Cataluña.

¡Le digo a usted señor Gobernador...!

JOSÉ GAYA PICÓN.

La obra del diablo

A Déu li pregà'l dimoni,
ja que'l veia atrafegat,
que li des un xic de feina
perquè estava desvagat.

¡Déu, que estava fent homes
a sa imatge cada hu,
li va dir:—Jo faig gent bona;
mes els reis els pots fer tu.—

ANGEL GUIMERA.

Nuestro folletín

El día primero del mes próximo comenzaremos a publicar nuestro sugestivo folletín, la genial novela laureada con el premio novel, titulada:

¡ABAJO LAS ARMAS!

Las peticiones de la Unión General

De intento omitimos todo comentario a los acuerdos por el Pleno de la Unión General de Trabajadores, limitándonos a publicar las que, desde ahora, son aspiraciones del proletariado español.

Queríamos saber cómo habían sido recibidas por la opinión, qué comentarios se pondrían por los órganos de los partidos de gobierno a ese índice de mejoras mínimas, serena y reflexivamente formuladas.

Y nos hemos fijado, naturalmente, no en los periódicos o en las entidades que por su significación democrática por fuerza han de ver con simpatía estas ansias de mejoramiento en la clase que más lo necesita y que tiene derecho, no a unas reivindicaciones parciales que, momentánea y transitoriamente, neutralicen los efectos de la constante carestía de la vida, sino a la realización de un ideal de justicia social capaz de darle plena y definitiva satisfacción.

Nuestra atención se ha detenido preferentemente en los periódicos censuradores de marcada significación reaccionaria.

La *Epoca*, por estar directamente inspirada por un pseudosociólogo, que se enorgullece de haber incorporado a legislación española, entre otras, la ley de Accidentes, tiene cierta autoridad en la materia y su opinión es de calidad.

El viejo diario conservador, que tantas veces ha dicho que lo lamentable era que los obreros, al solicitar algo, mostraran inmediatamente el fantasma del desorden y de la revolución, pretendiendo así coaccionar y no convencer, ahora, que se presenta un sistema orgánico de modificaciones a adoptar por el Poder público y por la

clase patronal española, le parece mal la ordenación y el método que preside esa presentación.

Le molesta que se hable, como de una finalidad inmediata, de una ley de salario mínimo en relación con el coste de la vida, y de otra que fije el máximo de jornada.

Esto le parece a *La Epoca* mediano y en oposición a todo lo que el mundo se está haciendo, y tan absurda cree la demanda, que llega en suficiencia a dudar de que aquí sepamos las direcciones que sigue la política social en el resto de las naciones.

La actuación de la Confederación General del Trabajo, tan escéptica en lo que se refiere a instituciones de seguros sociales, invalidez, retiros, etc., etc., coloca en el primer plano de sus reivindicaciones al Gobierno la ley que establezca la jornada máxima de ocho horas; en Inglaterra se realizan movimientos huelguísticos formidables por lograr la semana de cuarenta horas.

La última etapa de la Conferencia de la paz será dedicada al estudio de estas cuestiones, y los acuerdos que allí se tomen regularán, según el órgano del datismo, la legislación obrera del mundo.

Estamos seguros de que en nada mermará el estatuto que allí se apruebe el modesto, el limitadísimo que presenta y que hará triunfar la Unión General de Trabajadores. Aparte que las decisiones de carácter general que se tomen en París tendrán carácter mínimo, pues son bastante inteligentes los delegados allí reunidos para comprender que por muchos y muy radicales acuerdos que se tomen no evitarán que las cosas sigan su curso natural; esto es, que los trabajadores de todos los países luchan por su completa emancipación, determinando situaciones delicadas, graves conflictos que serán cada día de más espinosa solución.

Opina *La Epoca*, en concreto, que lo que se refiere a instituciones de seguros debe constituir tema de discusión, pero las reclamaciones que implican aumento de salario y disminución de jornada, las más sustanciales, las que las masas obreras piden con mayor obstinación, las tilda de locas y antipatrióticas.

Conocemos el disco.

La *Acción* hace algunas variaciones sobre el mismo motivo central, y aprovecha la ocasión para tocar a rebato, conserada ante la indiferencia de las clases adineradas.

El *ABC* también repite los tópicos de rigor, aunque confiesa no parecerle mal los anhelos de mejora que las clases obreras exteriorizan, y según referencias de prensa algunos sectores patronales también encuentran razonable la demanda.

No podía ser de otro modo, No están las cosas para regatear una satisfacción que piden, todos saben con qué justicia, los trabajadores españoles.

No obstante esto, estamos todos en la obligación de prepararnos para luchas que la incongruencia y el reaccionarismo de nuestros gobernantes podrán hacer fatales e inevitables.

AVISO

Para todo lo relacionado con este periódico tanto en asuntos administrativos como de redacción, dirijanse a la calle Benasqué, 1, 1.º esquina a Moncada) local en donde se hallan instaladas la Redacción y Administración de EL PUEBLO.

DICE EL PRÍNCIPE DE MONACO

Sección Oficial

EL PELIGRO DE LAS MINAS FLOTANTES

Como es sabido, el príncipe de Mónaco el peligro que ofrece para la navegación multitud de minas flotantes de las colocadas durante la guerra y que quedan aún, entre dos aguas, en el Océano Atlántico, Océano Gracial, Mediterráneo y otros mares del mundo.

Estos campos de minas han sido colocados por todos los beligerantes. Los más importantes, de los que han sido notificados oficialmente son las instaladas por la Gran Bretaña y por Francia: uno entre la costa occidental de Noruega y la costa oriental de Inglaterra; otro cerrando la entrada oriental del paso de Calais; y un tercero establecido entre Irlanda y el Noroeste de Escocia.

Los campos de minas más importantes establecidos por Alemania se hallan en las costas de Noruega y de Suecia y sobre todo en el mar del Norte, entre la costa alemana y la Jutlandia.

Dinamarca ha colocado igualmente minas a la entrada del Báltico y en los estrechos de Suud Cattégat y Skager Rak.

En el mediterráneo Italia y Austria han sembrado de minas las costas del Adriático, y fuera de estos campos mas o menos regularmente establecidos, los submarinos alemanes también han colocado minas en diversos parages, principalmente en los estrechos.

Dicho se está que estos campos de minas al romper sus agarras han escapado y constituyen un grave peligro para la navegación. El príncipe de Mónaco ha dado algunos consejos útiles a los navegantes para evitar tales riesgos. El estudio de las corrientes marinas a que este se ha entregado desde 1886, le permiten trazar el recorrido de los objetos flotantes.

El mejor medio de evitar las minas—ha dicho—es el de navegar, siempre que sea posible, fuera del círculo que ellas deben recorrer. Este círculo las han de pasar por los archipiélagos esparcidos por el Atlántico. Las minas se acumulan principalmente alrededor de las islas, atraídas por una fuerza especial, y retenidas mas o menos tiempo por la influencia de las mareas y de las corrientes locales, hasta que ciertos vientos las devuelven a la circulación general. Poco a poco irán desapareciendo al explotar en un choque producido con cualquier obstáculo o con las de la costa.

Las regiones más visitadas por las minas pueden descubrirse así: Del Golfo de Gascuña; entre Bardenos y el Cabo Finisterre, la costa Oeste de Portugal, la de Marruecos y los archipiélagos de las Canarias y las Maderas. Entre las Canarias y las Antillas, el espacio visitado debe ser más ancho; en el mar de las Antillas, la dispersión aumenta. La vuelta hacia Europa de las minas restantes se hacen por un camino más derecho hacia las islas Azores, donde el peligro de un encuentro es más serio, así como en el mar de las Agasas, porque es donde esta la región central del torvellino formado por el Bull-Esteam y la corriente ocuaternal combinada.

Los tudios del príncipe de Mónaco demuestran que la velocidad de las minas es por término medio de cinco millas, cada cuatro horas. Las minas salidas del canal de la Mancha para entrar en el torvellino Océánico, pasan a lo largo de Portugal y de Marruecos y tocan el Archipiélago de las Canarias, diez meses, próximamente, después de haber salido de su punto de partida. La travesía del Atlántico la hacen en tres años marchando entonces a una velocidad de diez millas por día, hasta llegar al archipiélago de las Antillas. Por último tardan en volver al canal de la Mancha unos cuatro años aproximadamente, después de haber visitado las Bermudas, las Azores y Maderas.

Las otras minas que parten del canal de la Mancha hacia el Norte llegan a Noruega y van por Islandia hacia la Groenlandia.

PEDRO MORALES.

SOLAR EN VENTA

Frente Matadero nuevo RAZON: Peluquería R. Blanch TORTOSA

Alcaldía de Tortosa

Del Ministerio de la Guerra Sección de Cría Caballar y Remonta se ha recibido la siguiente comunicación:

*Necesitando el servicio de Remonta del Ejército, arrendar o comprar fincas para la cría de potros con que periódicamente se renueva la masa de caballos necesaria, me dirijo a usted por si en esa población le conviniera aljar en su término a uno de los cuatro Establecimientos que el Estado sostiene, establecimientos que, por su función especial agrícola ganadera, son base de segura riqueza, aparte los beneficios que a las poblaciones reparta el personal de jefes, oficiales y Tropa del Arma de Caballería, que los sirve.—La extensión de tierra necesaria, es la de 2.000 a 3.000 hectáreas adhesadas y de las condiciones que se citan en la nota de condiciones.

—El requerimiento es para comprar en firme o para arriendo por un plazo que no puede ser menor de cinco años, prorrogable por otros cinco, a voluntad de las partes.

CONDICIONES QUE SE CITAN

- 1.ª Que los terrenos produzcan pastos espontáneos de plantas para el consumo del ganado caballar.
- 2.ª Que de la superficie total, la tercera parte aproximadamente sea apropiada para el cultivo.
- 3.ª Que disponga la finca o fincas, de agua suficiente para abrevar todo el ganado y poder rogar, si es posible, una superficie aproximada de 25 hectáreas por la obtención de forrajes.
- 4.ª Que sean terrenos de ligera accidentación, es decir: sin grandes pendientes y menos con cimas, derrumbaderos, cortes, quebradas, etcétera.
- 5.ª Que no estén muy distanciados de poblados donde pueda establecerse la Plana Mayor y Oficinas.
- 6.ª Que tengan regulares caminos para la conducción de ganado y personal y transporte de aperos y máquinas para la explotación agrícola.
- 7.ª Que si son varias las fincas para hacer el cómputo de las hectáreas necesarias, conviene que formen coto.

Dentro de las condiciones establecidas como primordiales, serán preferidas la finca o coto que tenga caseríos, potrerizas y tinahones donde alejar y albergar a tropa y ganado y un edificio para la Plana Mayor y Oficinas en la población. Completa la preferencia el ofrecer edificio para pabellones de jefes y oficiales y el que las fincas sean atravesadas en toda o en gran parte de su longitud por algún río que permita al ganado abrevar por ambos lados.

Las ofertas deben citar las condiciones generales de los terrenos y cánones que había de pagarse por hectárea, si se trata de arriendo o la total cantidad si se trata de compra, bastaría como preliminar del asunto; y pueden presentarse en esta Alcaldía hasta el día diez de febrero próximo, para darles el curso correspondiente.

Tortosa 29 de enero de 1919.— El Alcalde, D. PIÑANA.

SE VENDE

Por cesar en el negocio, una fábrica de chocolate con aplanadora y ventadora movidas por fuerza eléctrica. Darán razón en esta imprenta.

Comerciales

Relación de los precios a que se cotizan en Tortosa los artículos siguientes:

ACEITES

País, de 23'00 a 24 Ptas. los 15 Kg. Aragón, 27'00 a 28'00 " " 15

ACEITES DE ORUJO

Amarillo 1.ª 121, Ptas. los 100 Kg. " 2.ª 117, " " " " " Verde 1.ª 117, " " " " " 2.ª 115, " " " " "

CEREALES

Arroces

Bomba núm. 9. 90 Ptas. los 100 Kg. Benloch " 9. 75 " " " " " " 4. 70 " " " " "

En Amposta se cotiza el arroz Benloch, en escara, a 45 pesetas los 100 Kg.

Algarrobas 1'50 Ptas. los 41'600 Kg. Maíz. 24'50 " cts. 78 litros Habones 30'00 " " " " " Habetas 21'00 " " " " " Cacahuetes 17'00 " " " " " Cebada 22'00 " " " 70 " Pulpa 10'00 " " " los 40 Kg.

Harina 1.ª 77'00 Ptas. los 100 Kg. Entera 75'00 " " " " " Segunda 70'00 " " " " " Tercera 25'00 " " " 60 " Segundas 32'00 " " " 60 " Cuartas 23'00 " " " 60 " Salvado 9'50 " " " 24 " Patatas 13'00 " " " 40 "

PASTAS PARA SOPA

1.ª Extra 11 Ptas. los 10 Kgs. " 10 " " " " " 3.ª 9 " " " " "

AZÚCAR

Blanquilla 1.ª 175 Ptas. los 100 Kg.

LECHE

Leche cabra 0'70 Ptas. litro " vaca 0'60 " " " mar " " " " " ca "Lechera" 2'25 " " " " "Payés" 2'00 " " " "

SALAZONES

Sardinas prensadas. Arribos regulares. Venta activa. Vigos mediano 42 a 46 Ptas. millar crecidos 46 a 50 " " " Arosas " 50 a 52 " " " " medianas 44 a 46 " " " Pdes. cortos 10 a 11 " " "

BACALAO DE ISLANDIA

Clase extra. Arribos regulares. De 148 a 150 Ptas. los 40 kilos.

Por esta Alcaldía se han despachado las siguientes gutas:

Acete, 14 de 32.536 kilos para varios puntos. Arroz, 15 de 67.410 kilos para varios puntos. Harina, 1 de 200 Kg. para Ametlla de Mar.

Tortosa, 31 Enero 1919.

BURSATILES

Madrid, 30

Franco. 91'00 % Libras. 23'64 Liras. 77'10 Dóllars. 4'96 Marcos 00'00 Franco suizos 101'60

Registro civil

30 Enero 1919

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

María Tomás Gas, 67 años. Josefa Tous Roca, 53 años.

Matrimonios

Francisco Chavarría García con Carmen Mulet Melich. Joaquín Dolz Andreu con Josefa Escudé Ventura.

EL PUEBLO

Información diaria telegráfica y telefónica Redacción y administración Calle Benasqué, 1, 1.º Teléfono, 207 -II- TORTOSA

I. GARCIA

MÉDICO-DENTISTA

Plaza del Vall 3. pral. (al lado de Puente de Piedra)

SEVID Un almacén muy cerca de la Estación de Santa Bárbara. Darán razón en la Cenia.—Juan Almená.

CINE DORÉ

Sábado 1 de Febrero

COLOSAL ÉXITO

De la estrella del cuplet

PILAR ALONSO

Siguen los interesantes episodios

Las aventuras de Maciste

INFORMACIÓN LOCAL

El "Día Gráfico", de Barcelona publica en su edición de ayer una fotografía del proyecto de refinería de aceites, debido al notable arquitecto municipal de Tortosa, nuestro querido amigo señor Bruguera.

De un gran mérito arquitectónico es el proyecto de nuestro amigo; más nos llama la atención las aceras que lleva la referida fotografía.

Estas aceras de moderna construcción se han hecho en las grandes ciudades y han dado un magnífico resultado. San Francisco de California y Nueva York, han sido las primeras en adoptar este sistema, que acompañado de buen éxito, son sumamente económicas.

Nosotros deseáramos, que nuestro Ayuntamiento que tanto interés demuestra en reformar la ciudad, se fijase con estas aceras y estudiase la conveniencia de adoptarlas para la reforma de Tortosa; pues con ello, la convertiría en una ciudad moderna.

Felicitemos muy cordialmente al señor Bruguera por el referido proyecto, pues con ello nos da pruebas de sus conocimientos en el arte de su profesión.

Ha terminado en el Congreso la primera parte de debates iniciado por los catalanistas.

Del discurso pronunciado por Marcelino Domingo se deduce la siguiente afirmación:

"O se concede la Autonomía o será impuesta por Cataluña."

Nuestro diputado ha apreciado muy bien el sentir de los catalanes en estos momentos.

Es justo lo que pide nuestra región y los hombres que como Domingo, se convierten siempre en defensores de las aspiraciones que quieren los pueblos para conseguir su liberación, luchan con todas sus energías para conseguirlo, y en este debate ha demostrado que siente como nosotros el deseo de que Cataluña consiga la autonomía.

Romanones, el político de las piruetas, que pasa su vida siempre cogido a los brazos de su Dulcinea, (que para él no es otra que la cartera de ministro) hace sobre este debate las siguientes manifestaciones:

"Estoy como quien anda por un tejado de treinta metros de altura y al menor empujón cae al vacío; pero me debo el país y a la monarquía y si estoy en la presidencia, más es por patriotismo y amor a los intereses generales de España (?) que por espíritu partidista o deseos de gobernar, que sólo produce sinsabores."

En este debate como en todos, don Alvaro sigue piruteando, hasta que llegue el día en que resbale y caiga para siempre. Pero en su caída seguirá siempre abrazado a su estimada Dulcinea.

Un amigo nuestro llegado de Madrid nos ha dicho que Sr. Nougués que cree que el Parlamento aprobará el Estatuto como enmienda.

El Estatuto, añadió, es en muchos puntos menos radical que el proyecto del Gobierno; tanto es así que me propongo presentar algunas enmiendas que considero muy razonables para dar más amplitud a las facultades autonómicas que se piden.

Me extraña la oposición de los

monárquicos pues del Estatuto resulta que nos vemos obligados los republicanos a ser ministros del Rey.

Si llegara el caso de aceptar el cargo de ministro en Cataluña, como el nombramiento y separación de éstos, lo mismo que el Parlamento, estarán sometidos a la autoridad del gobernador que designará el Rey directamente resultará que se estará sometido a la monarquía.

Cámara de Comercio

Acordada por esta corporación en sesión del día de hoy la celebración de una reunión magna del comercio local y de los pueblos de la comarca que tienen estación del ferrocarril, se convoca a todos los industriales y comerciantes interesados para el próximo día seis de febrero a las once de la mañana, en el local de esta Cámara para tratar de los graves problemas de los transportes y del alza de las tarifas, encareciendo que, para facilitar el trabajo preparatorio se sirvan remitir antes de las doce del día cuatro a la secretaría de la Cámara, cuantos datos tengan los remitentes sobre los precios de las tarifas corrientes para los puntos de destino más frecuentes antes del 1.º de enero de 1919 y los de las aplicadas en la actualidad.

Tortosa a 30 de enero de 1919.— El Presidente, J. BALLESTER

Hállase vacante la plaza de farmacéutico titular del ayuntamiento de Verdú (Lérida), pudiendo presentar solicitudes por los aspirantes a la misma hasta el día 26 de Febrero próximo.

La Dirección general del Tesoro, ha dispuesto que el día primero de Febrero próximo se abra el pago de la mensualidad del presente mes a todas las clases pasivas y activas del Estado.

LA TOS después de La grippe es verdadero peligro ya que determina la Tisis cuidesela pues Vd. cámbela enseguida logrará con las castillas K L A M a sesenta centimos la caja, en todas las buenas Farmacias y en el Deposito Farmacia de la Cruz.

DE LA FARANDULA

Anoche como estaba anunciado, hizo su reaparición en el Teatro Principal, la notable conzonetista Pilar Alonso.

Nuestro primer coliseo se hallaba concurrido por un distinguido público que acudió admirar a la artista.

Esta consiguió como era de esperar, un grandioso triunfo.

No recordamos que a artista alguna se dedicase una ovación como la que se premió anoche el trabajo de Pilar Alonso.

Todas sus canciones fueron aplaudidas, obligándola el respetable a repetir algunos números.

Pilar Alonso domina su arte de una manera que no saben muchas estrellas de primera fila.

Pilar Alonso se alejó de nosotros como una ilusión que se pierde, quedando grabada en nuestra memoria, y con la esperanza de volvernos a deleitar con su arte y volverla a dedicar otro apauso.

EL PUEBLO POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

(De nuestros corresponsales especiales en Barcelona y Madrid)

BARCELONA, 31 (varias horas)

La cuestión de la autonomía

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión de la autonomía en el Congreso.

El señor Alcalá Zamora había conferenciado por la mañana con el presidente del Consejo para acordar algunas modificaciones a introducir en el proyecto de autonomía municipal, siendo la más importante la de que en los Ayuntamientos pequeños el voto corporativo se sustituya por el referendario.

Ante la Comisión comparecieron e informaron los comisionados de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

El señor Orueta, en nombre de los vascos, expuso los antecedentes de la cuestión foral y solicitó el restablecimiento de los fueros; pidiendo para la región vasca la autonomía en los términos expresados en las reuniones de la Comisión exfraparlamentaria por el señor Chalabaud y él.

Añadió que la ponencia del Gobierno es inaceptable y perturbadora e insistió en que debe darse una solución rápida al problema vasco, sin desligarlo del general.

El señor Alcalá Zamora le contestó en términos conciliatorios, recordando su criterio, sostenido dentro de la Comisión, y entendiendo que este problema debe resolverse de una vez dentro de los términos generales, y que esperaba se llegase a una solución de concordia.

El señor Artifano, diputado por Alava, pidió la reintegración foral y se adhirió a las manifestaciones del señor Orueta.

El señor Alcalá Zamora, después de la reunión, ha vuelto a conferenciar con el conde de Romanones.

La Comisión ha introducido modificaciones en la ponencia del Gobierno sobre la autonomía municipal.

Mañana y pasado la Comisión estudiará la parte que se relaciona a Cataluña, y el lunes oír a los comisionados navarros.

El Estatuto

Madrid.—El señor Nougués, contestando a preguntas de los periodistas, en los pasillos del Congreso, decía que si llegaba a discutirse el Estatuto catalán como voto particular al dictamen de la Comisión, tenía la seguridad de que la Cámara lo aprobaría sin violencia, pues en muchos es menos radical que el del Gobierno, hasta tal extremo que él se propone presentar algunas enmiendas.

Manifestó que el régimen autonómico federal de Pi y Margall que muchos monárquicos habían dicho aceptarían, es, en realidad, mucho más amplio que lo que hoy pide Cataluña.

Y por lo que se refiere al interés político de los monárquicos, no me explico—decía—la oposición de éstos, pues incluso con nuestro proyecto nos vemos obligados los republicanos hasta a ser monárquicos del rey, toda vez que llegado el caso de aceptar uno de estos cargos en Cataluña, como su nombramiento y separación, lo mismo que el Parlamento, ha de estar sometido a la autoridad del gobernador general que el rey designe indirectamente, estarían aquellos sometidos al monarca.

Propósito del señor Villanueva

Madrid.—El presidente del Congreso se proponía suprimir la semana parlamentaria para apresurar la aprobación de los presupuestos.

Algunos diputados periodistas le visitaron exponiéndole los trastornos que causaría tal supresión.

El señor Villanueva contestó que conferenciaría con el conde de Romanones, acerca de esto.

Diálogo entre los señores Cambó y Junoy

Madrid.—En el Congreso se ha comentado mucho una conversación que tuvieron en el hotel Ritz los señores Cambó y Junoy, y que ha referido éste último.

El señor Junoy aconsejaba temperamentos de concordia al señor Cambó, y éste le dijo:

—Querido Emilio, está visto que su única preocupación es procurar que se pongan de acuerdo Rafael «el Gallo» y Pastora Imperio.

—Es cierto—contestó rápidamente el señor Junoy,—pero tengo todavía otra preocupación mayor.

—¿Cuál?

—La de reconciliar a usted con usted mismo.

El señor Cambó no supo que replicar a la rápida respuesta.

Gestiones laudables

Madrid.—Una Comisión de obreros del arte fabril de Barcelona, acompañada de los diputados señores Domingo y Largo Caballero, visitó en el Congreso al conde de Romanones para pedirle el indulto de unos compañeros condenados a 30 años de presidio por los sucesos de Agosto de 1917.

Los comisionados rogaron al señor Morote que se uniera a ellos en la petición, a lo que accedió el subsecretario de la Presidencia.

Suplicatorios denegados

Madrid.—Esta tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión de suplicatorios, acordando denegar tres solicitados para procesar respectivamente a los señores Arévalo, Castrovido y Azzati.

El sábado próximo se celebrará en la Casa del Pueblo un mitin para protestar de los sucesos desarrollados los días pasados en Barcelona.

Hablarán los señores Castrovido, Anguiano, Jaén y Alborno.

El jefe del Gobierno y los ministros han obsequiado a medio día, con un banquete de despedida, en Lhardy, al general Berenguer.

La obstrucción regionalista

Madrid.—En las oficinas de la Lliga Regionalista se celebró esta mañana una nueva reunión de los parlamentarios catalanes, repartiendo el trabajo y preparando la labor para poner en práctica la obstrucción que ha comenzado hoy.

El señor Cambó

Madrid.—El jefe de los catalanistas ha celebrado una larga conferencia con el señor Nougués.

Dijo luego que habían cambiado impresiones acerca de la discusión de los presupuestos.

Añadió que habían convenido en que es preciso por todos los medios que se discuta el Estatuto catalán.

Dijo también que la familia catalana está identificada en sus aspiraciones y propósitos y que el acuerdo es completo.

Otros diputados regionalistas han afirmado que sin la aprobación del Estatuto será estéril la tarea legislativa.

EN BARCELONA

Declaraciones del Capitán general

El Capitán general de Cataluña, señor Miláns del Bosch, ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones.

—Acabo de celebrar una conferencia telegráfica con el ministro de la Guerra, a quien notifiqué de nuevo que no era cierto me hubiere visitado ninguna comisión de oficiales para pedirme que se declarara estado de guerra en Barcelona, y que también carece de fundamento la noticia de que yo ordenara a la oficialidad que vistiera de paisano.

Dijo también que el domingo, uno de los días más críticos para el orden público, visitó, en compañía del gobernador militar y del jefe de Estado Mayor, los tres de uniforme, todos los cuarteles de Barcelona, incluso el de Alba de Tormes, instalado en la plaza Buensuceso, y autorizó a los oficiales para que alternando entre sí y en grupos de tres o cuatro fueron a almorzar en sus domicilios, como así lo efectuaron sin que a ninguno de ellos les ocurriera el menor incidente.

El único detenido por la autoridad militar en dicho día fue un individuo por desacato a un centinela.

También negó la exactitud de

que le hubieran visitado dos oficiales para denunciarme que habían tenido que defender a una señorita insultada en la calle.

Los únicos que le visitaron, dos jóvenes pertenecientes a la llamada Liga Patriótica para pedirle protección, pues según manifestaron un grupo de catalanistas les había amenazado de muerte.

En vista de ello el señor Miláns del Bosch les remitió al gobernador civil.

Tranquilidad

Nada ocurrió ayer que turbara la paz ciudadana.

Por lo que se refiere a los obreros, se trabajó normalmente, en los centros docentes no hubo incidente alguno y en las calles no se produjo suceso digno de mención.

La atención toda estuvo concentrada en los debates parlamentarios de Madrid de donde con ansiedad se esperaban noticias.

El gobernador al recibir a los periodistas dijo que la tranquilidad era absoluta.

Aldcalde satisfecho

Zaragoza.—En el expreso de la madrugada ha regresado de Madrid el alcalde señor Calvo.

Viene satisfecho del resultado de su visita y principalmente de la gestión que ha realizado cerca del Gobierno respecto a las peticiones formuladas por la comunidad de Municipios aragoneses, confiando en que serán atendidas todas ellas.

En Madrid han quedado los comisionados del Consejo permanente de la Comunidad para seguir sus trabajos.

Cuestiones obreras

Alicante.—Esta mañana se cerraron las fábricas de la industria textil, que son sesenta, quedando en huelga forzosa 12.000 obreros.

En las primeras horas hubo algunos incidentes sin importancia.

El gobernador civil, acompañado del jefe de policía, marchó a Alcoy.

Se espera con ansiedad el resultado de sus gestiones.

Apenas llegó a Alcoy el gobernador civil reunió a las autoridades, con las que conferenció detenidamente, y realizó las gestiones necesarias cerca de patronos y obreros para buscar solución a la gravedad del conflicto que hoy produce la huelga de Alcoy.

La intransigencia de unos y otros es cada vez más irreductible.

Esta mañana, al cambiar el turno de obreros, los patronos quisieron cumplimentar el acuerdo de cerrar las fábricas.

Los obreros... que se hallaban dentro, se negaron a salir.

Para obligarles a abandonar los talleres hubo necesidad de que interviniere la guardia civil.

Los obreros que se hallaban fuera esperando la hora de entrada al trabajo hicieron causa común con los de dentro, produciéndose algunos incidentes que ne revistieron gravedad.

Las noticias que se reciben de Alcoy, todas de origen oficial, anuncian que el día transcurre tranquilo, pero que, no obstante, la inquietud y el desasosiego no han desaparecido y el vecindario espera que se desarrollen acontecimientos de importancia.

Circula el rumor de que se declararán en huelga los obreros de otros oficios por solidaridad con los del arte textil.

La gravedad de la situación se acentúa por momentos.

Inquietud en Alcoy

Alicante.—Durante la noche pasada hubo en Alcoy gran inquietud por conocerse la decisión de los patronos de no abrir las fábricas y la actitud de los obreros dispuestos a impedirlo.

El alcalde, que es fabricante, manifestó que estaba dispuesto a resignar el mando en la autoridad militar.

Fuerzas de la guardia civil y del regimiento de Vizcaya circulan por la ciudad.

GAYA PICON

MADRID, 31, (5:30 Tarde)

En el Senado

Ha comenzado la sesión a las tres y media bajo la presidencia del Sr. Grotzard.

En el banco azul los señores Roselló, Muñoz Cobos y el Marqués de Cortina.

Existe una gran desanimación en los escaños y en las tribunas.

El PRESIDENTE pronuncia un discurso laudatorio a la memoria del senador fallecido señor Nuñez Prado.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento unánime de la Cámara.

Se aprueba el acta y se entra en el orden de ruegos y preguntas.

El senador señor LLARI habla del ferrocarril de Algeciras Frontera y pide la pronta resolución de lo que interesa.

El MARQUES de CABRA pide facilidades para la adquisición de aceites por las cooperativas y grandes vendedores, afirmando que dicho artículo, aún habiendo exceso en la nación, a más de estar caro escasea en ciertos puntos.

El ministro de Fomento le promete trasladar la petición a su compañero el ministro de Subsistencias.

Se formulan algunos ruegos más de interés local y se da por terminada la sesión en la Alta Cámara.

En el Congreso

A las cuatro da comienzo la sesión en el Congreso de los diputados.

Existe poca animación y los comentarios no son lo fogosos y apasionados que estos días pasados.

Preside el señor Villanueva y en el banco azul se encuentran al comenzar la sesión el conde de Romanones, el ministro de Instrucción pública Sr. Salvatella y el Sr. Roselló.

Se aprueba el acta y se formulan diversos ruegos entre ellos:

El Sr. VIGURI pide al ministro de Instrucción Pública que se aumenten las dotaciones hechas a las Universidades para adquisición de material de enseñanza.

El señor SALVATELLA le contesta que estudiará detenidamente su ruego y que de ser factible quedará complacido el diputado señor Viguri.

El señor RAHOLA anuncia al conde de Romanones una interpelección sobre los sucesos de Barcelona, sobre las detenciones realizadas en dicha capital, sobre la suspensión de garantías y sobre otros sucesos cometidos por la autoridad gubernativa.

ROMANONES acepta la interpelección.

El señor LARGO CABALLERO dirigiéndose al Gobierno pide que alegue razones que justifiquen la conducta de las autoridades de Barcelona que han detenido a un súbdito ruso por el mero hecho de ser de aquel país.

El diputado socialista pide en tonos enérgicos la libertad de ese hombre inocente, víctima del miedo de autoridades ineptas.

Se ocupa después el señor Largo Caballero de la conducta del alcalde de Balaguer.

Le contesta el conde de Romanones y dice que se informará de las denuncias que formula.

Siguen enfermos

Hoy ha manifestado el presidente que seguían enfermos los ministros de Hacienda y Gobernación.

El primero de más cuidado que en los primeros días y el segundo próximo a reanudar su vida de trabajo en el ministerio.

A Marruecos

Esta noche a las ocho sale en dirección a Málaga en donde embarcará para Marruecos, el nuevo comisario general de aquella plana Sr. Berenguer.

Esta tarde se ha despedido en el Senado y en el Congreso de numerosos amigos.

Una conferencia

Hoy ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Cambó el diputado catalán Sr. Sala.

En ella han tratado del debate

de la autonomía y han concretado algunos puntos para dar a este problema una pronta resolución.

Entre todos reina el propósito de terminar este debate en la semana próxima, de un modo o de

Mientras se restablecen

El conde de Romanones ha manifestado que por encontrarse el señor Calvetón en un estado de salud poco satisfactorio y que hace temer que se prolongue, se encargará del ministerio de Fomento el señor marqués de Cortina.

Una proposición

Firmada por varios diputados de la minoría republicana y reformista, se ha presentado al Congreso una proposición en la que se pide que los obligados para España prestar la ayuda que solicite la vecina nación de Portugal y en representación de ella el gobierno hoy constituido.

Firman la proposición los señores Domingo, Barcia, Castrovido, Marraco, Saborit y otros.

Ha quedado encargado de defenderla el señor Barcia.

Expectación

Reina gran expectación por presenciar las sesiones que se celebrarán la próxima semana en el Congreso de los Diputados.

Como el tema ha de ser el de la Autonomía se hacen diversos augurios sobre el final de tan enojoso pleito.

Desgracia en un cuartel

Madrid.—En el cuartel de los Docks ocurrió ayer una desgracia, de la que han resultado heridos seis soldados, algunos de los cuales lo están de gravedad.

A eso de las diez se hallaban realizando varios trabajos en un almacén en construcción de dicho cuartel algunos soldados pertenecientes a la primera comandancia de intendencia.

Parece que al ir los soldados a elevar una viga, les falló la grúa con tan mala fortuna que fueron empujados y desprendidos violentamente cuantos allí se hallaban.

En vista de la gravedad de las heridas de algunos se ordenó que fuesen trasladados a la Casa de Socorro, más próxima, de donde pasaron al Hospital provincial.

De los heridos, cuatro lo están de gravedad y dos leves.

Manifestaciones

de Berenguer

Madrid.—El nuevo comisario de España en Marruecos dijo a un periodista que, tan pronto como llegue a Ceuta se dirigirá a Rabat, para conferenciar con Muley Hary de cuyos procedimientos coloniales es un admirador entusiasta.

Agregó que el problema de Marruecos es político y no militar.

El fracaso de los monárquicos portugueses

Madrid.—La Legación de Portugal ha entregado la siguiente nota:

«El movimiento monárquico de Lisboa, terminado por la victoria de las fuerzas del gobierno.

Los revolucionarios, que habían abandonado las posiciones de la tierra de Monsato, han caído en poder de las tropas republicanas.

Los pelotones de civiles voluntarios afiliados al gobierno, han entregado ya sus armas.

El orden en Lisboa es completo. Continúa la concentración de tropas contra las fuerzas monárquicas del Norte.

En las ciudades de Braganza y Rieco se ha restaurado la República.»

Asamblea de ferroviarios

Madrid.—En la Casa del Pueblo ha celebrado la sesión la Asamblea de ferroviarios.

Ha continuado la discusión de las ponencias.

Imuerozo de despedida

Madrid.—Los ministros han almorzado hoy con el general Berenguer, quien marcha a Marruecos para encargarse de la Alta Comisaría de España en aquel territorio.

SANCHEZ ILLERA.

DOLORES DE CABEZA
MUFLAS, OIDOS, GR
ENFRIAMIENTOS
DOLORES DEL PERIODO
se curan rápidamente con

Sello ZEA

Un sello 30 céntimos

oja de 12 sellos, 3 pesetas

ALMACÉN DE SALAZONES

— Y —
Granos al por mayor

DE

MANUEL CAMÓS

Receptor directo de sardinas pre-
sadas de las más acreditadas mar-
cas de Galicia y Andalucía. Venta
de Sal molida.

Telégramas y teléfonos:
Manuel Camós
TELEFONO NUM. 128.

AFRE

PODEROSO REMEDIO
CONTRA LA

SARNA

(ROÑA)

Sin mal olor, sin molestias
4'50 Ptas. FRASCO

DE VENTA Casa Senalá, Rbla. Flores, 14
Par. Cruz, Escudillers, 73.

Balaguer y Barberá

Consignatarios y Agentes

ABONOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS

Importación directa de

SUPERFOSFATOS—ESCORIAS THOMAS—SALES POTÁSICAS—
SULFATO AMÓNICO—NITRATO DE SOSA DE CHILE
ABONO COMPUESTO BALAGUER

DESPACHO: O. Alfara, 6 y Santa Bárbara, 27 y 29 (Ferrerías)
TORTOSA—Teléfono núm. 197

CLINICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRÚRGICO SABATÉ

Plaza Iñonso XII, núm. 4
CIRUGIA GENERAL

Teléfono, 24 y 37
CURA RADICAL DE LAS HERNIAS

TORTOSA

DR. PRIMITIVO SABATÉ

Vías urinarias

Cirugía de urgencia

RAYOS X
Radioterapia — Radiología
Electricidad CISTOCOPIA (Cateris-
mo ureteres) URETEROS
—COPIA, VAGINOCOPIA, etc. etc.
Electro - Camerío - Massage
CORRIENTES ELÉCTRICAS
HABITACIONES HIGIÉNICAS PARA OPERADOS

Dr. Secundino Sabaté

PARTOS

ENFERMEDADES PROPIAS
DE LA MUJER
TOCO - GINECOLOGÍA
A automovil para los servicios de urgencia.

NICOLAU HERMANOS

Telégramas y telefonemas:

Nicolau Hermanos

Receptores directos de pesca salada

Especialidad en BACALAOs superiores
Granos, arroces, Carburo de calcio
sal fina, etc. etc.

Esta casa es la más antigua, que recibe
directamente de Galicia y Andalucía, las
más acreditadas marcas de Sardinas.

VENTA AL POR MAYOR
Teléfono, núm. 60 TORTOSA

Manuel Munté Ferrer

Abogado y agente de Negocios
Habilitado de Clases Pasiv.

Asuntos civiles, criminales y contencio-
sos administrativos,

Representaciones, Apoderamientos Con-
fección de Repartos, Presupuestos, Matri-
culas y Cuentas Municipales.

Conde de Rius, 11 entresuelo, izquierda. —
TARRAGONA.

PURGANTE ZEA

AGRADABLE

EFICAZ

E INOFENSIVO

25 CÉNTIMOS

LA CRUZ ROJA

Antiguo y acreditado establecimien-
to de Ortopedia fundado en 1896
POR DON JOSE PUJOL

Esta casa tiene personal competente
para colocar toda clase de aparatos de
Ortopedia.

Visitará en Tortosa el 30 de cada mes
como de costumbre en la fonda Barcelo-
nesa.

Horas de consultas de 8 a 3 saliendo en
el tren de la tarde, lo demás días en la

LA CRUZ ROJA

Moterols, 16 REUS

Confección de toda clase de aparatos
Ortopedia.

Especialidad en bragueros articulados
fabricación especial de la casa.

Bragueritos de caucho para la pronta
curación de los tiernos infantes.

Tirantes homoplásticos para corregir la car-
gazon de las espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la
obesidad, dilatación y abultamiento del
vientre; visitará en Castellón el 29 de cada
mes en el hotel Suizo

A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO 1918

Sustitución del servicio activo en Africa

RAMON VERA Y GIL

AGENTE DE NEGOCIOS

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en
1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el
día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento
podrán aquellos librarse del servicio activo en
Africa, mediante los correspondientes substitutos que
dicha Agencia les contrate.

Para la formalización de los contratos y cuantos
detalles convengan dirigirse a las oficinas de dicho
agente.

Plaza de Alfonso XII, 5, pral. TORTOSA

MAQUINAS DE ESCRIBIR

ACCESORIOS

COMPRA VENTA

Y REPARACIONES

Precios inverosímiles

San Blas, 48

TORTOSA

EL BARATO

No edificar sin antes visitar este acredita-
do establecimiento.

Gran economía en los precios.

Tablones a 10 pesetas

No equivocarse Calle de Alfara, 6

Bajada del Puente del Estado

Contra LA RABIA

Las inculcaciones antirrábicas practica-
das en este Instituto durante 15 años,
nos autorizan para decir a los enfermos
mordidos por animales sospechosos de rabi-
a que sin ir a Barcelona serán cura-
dos en este Instituto del mismo modo
y por el mismo procedimiento que en el
llamado laboratorio del Dr. Ferrán.

El tratamiento ha de principiar "lo más
pronto posible", después de la mordedura
sospechosa y dura cinco días.

SAN TORO S. BATE

Plaza Alfonso XII, núm. 4, Pral.

EBANISTERIA

— de —

RAMON RICO

Gran surtido en camas, sillas, cómo-
das y todo lo concerniente al ramo

Especialidad en muebles de encargo

Precios baratísimos

Moncada, 13 TORTOSA

CERVEZA PETRY

Se recomienda por sí sola por su
excelente elaboración y exquisito
paladar

Representante y Depositario directo

Ruperto Guiral Roca

Ruiz Zorrilla, núm. 1 VINARÓZ

Atención
Es de gran interés para el público en general se fije que el 26 de cada mes
visitará en Vinaroz el 27 en Castellón y el 28 en
Tortosa, el ortopeda.

JOSÉ

especialista en el tratamiento de las hernias,
quien durante más de 14 años verifica los viajes
Castellón y Tortosa

Todo herniado que desee obtener alivio in-
stantáneo y en muchos casos curación de tal do-
lencia sin necesidad de exponerse a los peligros
de una operación quirúrgica puede consultar a
dicho especialista, en la completa seguridad de
que quedará convencido de la buena calidad de
sus aparatos, como también de la esmerada apli-
cación y economía en el precio de los mismos.

Esta demostración que por bueno que sea el
braguerosi este no va acompañado de una buena
aplicación está el paciente amenazado de tan
graves complicaciones, que muchas veces pue-
den producir extirpación de la hernia.

Herniados: no comprar ningún braguera sin
antes consultar al especialista José Giné.

Bregueros de todas clases, desde el regulador
hasta el más sencillo.

Horas de consulta
En Vinaroz, el 26 de cada mes, de 8 a 4 (Fonda
Vda. de Aparici).

En Castellón, el 27 de cada mes, de 8 a 4
(Hotel de la Paz).

En Tortosa, el 28 de cada mes, de 9 a 4 (Fonda
Barcelonesa).

Los demás días en su establecimiento orto-
pédico.

HORAS DE CONSULTA
De nueve a una saliendo en el expreso de el
tarde.

LA CRUZ BLANCA Muterols, 16
REUS

FOTOGRAFÍA

— DE —

RAMON ANDREU

Reproducciones y ampliaciones

Se retrata con luz natural
y eléctrica

San Carle, 2

Enrique Roig Chavarría

PROCURADOR CAUSÍDICO

Administrador de fincas

Cambios, 1, 2.º Tortosa

LENAS de olivo y algarrobo a
precios convenciona-
les

Especialidad en tacos para estu-
fas y cocinas económicas.

Para encargos dirigirse a Eduar-
do Aguilera, calle de Naprón, 31,
(bajos).—Se sirve a domicilio.

ANUNCIAR

EN "EL PUEBLO,"

ES ASEGURAR
SU VENTA

BANCO DE ARAGON

SUCURSAL DE TORTOSA Calle Teodoro Gon-
zalez, número 30.

Caja de Ahorros y toda clase de operaciones de Banca

HORAS DE OFICINA DE 9 A 13 Y
DE 16 A 17

Nuestra organización comercial
m. derca, nos ha colocado en pri-
mer lugar para todo cuanto se
refier a impresos y encuader-
naciones de todos gustos y de
todas formas.

A su disposición tenemos a to-
da hora un extenso muestrario
que ha de convencerle.

CASA MONCLUS TORTOSA